

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

Decisión No. FT-05-2016.-

QUE ESCOGE A LA LIC. YOLANDA MARTINEZ COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA.

Los Miembros del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, regulada por la Ley General de Defensa de la Competencia No. 42-08, promulgada el 16 de enero de 2008 y publicada en Gaceta Oficial No. 10458 de fecha 25 de enero de 2008, reunidos válidamente en fecha 16 de septiembre de 2016, previa convocatoria escrita, aprueban a unanimidad la siguiente decisión:

QUE ESCOGE A LA LIC. YOLANDA MARTINEZ COMO PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA.

CONSIDERANDO: Que el Poder Ejecutivo, de conformidad con los establecido en la Ley No. 42-08, sometió una terna ante la Cámara de Diputados del Congreso Nacional de la Republica Dominicana para la elección del nuevo miembro que completaría el pleno del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

CONSIDERANDO: Que de la antes referida terna sometida por el Poder Ejecutivo, la Cámara de Diputados eligió a la Lic. Yolanda Martínez como Miembro del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia, en fecha trece (13) de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

CONSIDERANDO: Que, reunido el pleno del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia), es de orden que este Consejo escoja a uno de sus miembros para ejercer la presidencia de este órgano colegiado, de conformidad con las disposiciones contenidas en el párrafo II del artículo 26 de la Ley General de Defensa de la Competencia No. 42-08, y con las normas y disposiciones emanadas del Consejo Directivo de esta Comisión Nacional de Defensa de la Competencia.

El Consejo Directivo de la **Comisión Nacional de Defensa de la Competencia**, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

UNICO: Se escoge a la **Licenciada Yolanda Martínez** como Presidenta del Consejo Directivo de la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (Pro-Competencia), quien, en consecuencia, queda investida para el ejercicio de las facultades previstas para este cargo en la Ley General de Defensa de la Competencia No. 42-08, así como las previstas en las normas y disposiciones emanadas del Consejo Directivo, y en general, para el ejercicio de todas aquellas facultades que pudieran ser otorgadas en cualesquiera disposiciones legales que en el futuro emanen de autoridad competente y que constituyan parte del marco legal dentro del cual deberá operar esta institución.

Hecha, aprobada, y firmada, a unanimidad de votos por el Consejo Directivo de la **Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PRO-COMPETENCIA)**, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día dieciséis (16) del mes de Septiembre del año dos mil dieciséis (2016).

Yolanda Martínez
Miembro del Consejo Directivo

Antonio Rodríguez Mansfield
Miembro del Consejo Directivo

Magdalena Gil de Jarp
Miembro del Consejo Directivo

Marino A. Hilario
Miembro del Consejo Directivo

Esther L. Aristy
Miembro del Consejo Directivo